

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**TEMUCO**

REGIÓN : **DE LA ARAUCANIA**

URBANO       RURAL

|                     |
|---------------------|
| Nº DE CERTIFICADO   |
| <b>RE-0138/2019</b> |
| FECHA APROBACION    |
| <b>22-03-2019</b>   |
| ROL S.I.I.          |
| <b>1200-36</b>      |



**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11. N° 2019 / 1717
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° 2017 / 0505
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplía MANTIENE el carácter de social.  
mantiene/pierde
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda).
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicada en calle/avenida/camino LANGDON 10 N° 560 Lote N° ----- Manzana ----- Localidad o loteo ----- Sector URBANO de conformidad (urbano o rural) a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

**2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS**

|  |                                      |                     |
|--|--------------------------------------|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO                                | <b>BERNARDO ELIAS SEPULVEDA PINO</b> | R.U.T.              |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO                                  | -----                                | -----               |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO                   | -----                                | -----               |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE                                    | <b>ROCÍO ANDREA ÁLVAREZ OSORIO</b>   | <b>17.259.480-8</b> |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) | <b>CONSTRUCCIONES VISONA LTDA.</b>   | <b>76.135.989-4</b> |
| NOMBRE DEL CONSTRUCTOR   | <b>GLORIA ANDREA BURGOS MUÑOZ</b>    | <b>10.962.284-2</b> |

**3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACION**

| Nº DE PERMISO | FECHA      | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²) |
|---------------|------------|-------------------------------|
| 1399          | 23-08-2017 | 13,84                         |
| RESOLUCION N° | FECHA      | -----                         |

(En caso de modificación de proyecto)

**4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)**

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda).
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

**5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

- Electricidad      CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR - TE1, S.E.C., FOLIO INSCRIPCION: 1955633 DE FECHA 22/02/2019.
- Agua Potable      -----
- Alcantarillado      -----
- Gas      -----
- Otros      -----

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA MENOR de AMPLIACION con destino VIVIENDA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA en primer piso de 13,84 m², completando una SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA de 74,23 m², de acuerdo al Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social N° 1399, de fecha 23/08/2017.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 934/2017.



RMS/MAC/CAT/ARC/mpc  
C.C.: CATASTRO



**MARCELO BERNIER RICHTER**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

